

Programa Operador Económico Calificado de Uruguay - OEC

Acuerdos de reconocimiento mutuo: Implementación y otorgamiento de beneficios



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Dirección Nacional de Aduanas

Montevideo, 25 de noviembre de 2020

Consideraciones generales

Características



DISEÑADO PARA TODO TIPO DE OPERADORES



PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA



ÚNICO CERTIFICADO (Seguridad Y cumplimiento) vigencia de 3 años (renovable)



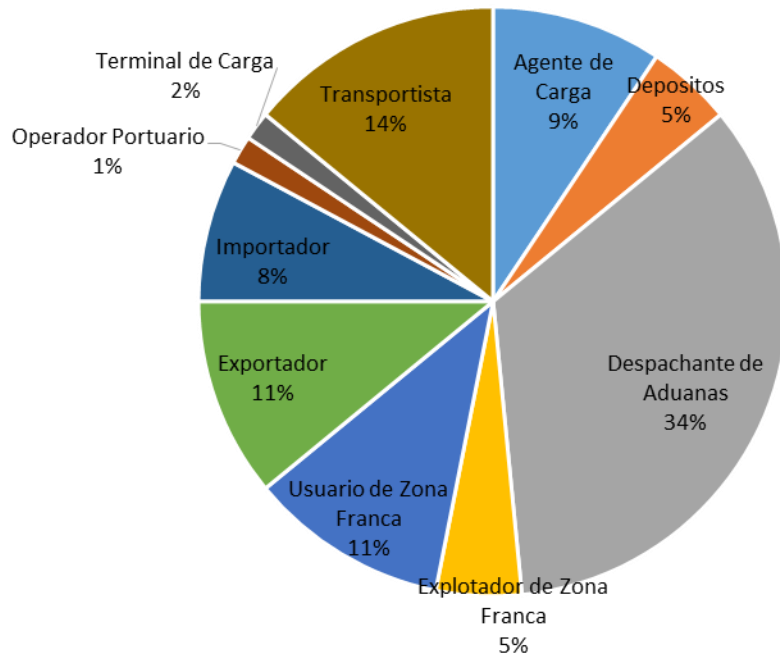
PROGRAMA CON ALTO NIVEL DE SEGURIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO



Consideraciones generales

Por tipo de operador

Distribución por TIPO DE OPERADOR



CANTIDAD DE EMPRESAS CERTIFICADAS	
GIRO	CANTIDAD
Agente de Carga	6
Depositos	3
Despachante de Aduanas	22
Explotador de Zona Franca	3
Usuario de Zona Franca	7
Exportador	7
Importador	5
Operador Portuario	1
Terminal de Carga	1
Transportista	9

Total: 64

Programa OEA del Uruguay (OEC)

EMPRESAS QUE LO INTEGRAN



Partner of the DB Schenker Network



Uruply S.A.





ACUERDOS de RECONOCIMIENTO MUTUO

Acuerdos de Reconocimiento Mutuo

ARMs Bilaterales



Acuerdos de Reconocimiento Mutuo Regionales –

MERCOSUR

MERCOSUR

Firmado el 13/11/2019

Alcance: Reconocimiento mutuo de sus Programas OEA
Compatibilidad de requisitos y criterios de seguridad
Proceso de evaluación y análisis para la concesión de la
certificación
Monitoreo de los operadores certificados y en proceso
de revalidación

Acuerdos de Reconocimiento Mutuo Regionales –

Planes de Acción

MERCOSUR – ALIANZA DEL PACIFICO

- Declaración Presidencial Puerto Vallarta (24/07/2018)
- Firma del Plan de Acción 05/07/2019
- Fase comparación y validaciones

OEA REGIONAL

- Argentina, Bolivia, Brasil Chile, Colombia, Guatemala, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana, Uruguay y Costa Rica
- Firma del Plan de Acción 27/06/2019
- Fase comparación y validaciones
- Cuestionario Sector Privado
- Guía de validaciones

Acuerdo de Reconocimiento Mutuo MERCOSUR

Medidas de facilitación a conceder a los operadores certificados:



Prioridad y agilización para el despacho aduanero de importación



Reducción y prioridad de las inspecciones de importación



Priorizar el paso de frontera de operadores certificados, condicionado a la viabilidad operacional de cada punto



Acuerdo de Reconocimiento Mutuo MERCOSUR

Medidas de facilitación a conceder a los operadores certificados:



Medidas priorizadas para responder a las interrupciones del flujo del comercio



Funcionarios aduaneros designados en cada Aduana para garantizar el otorgamiento de los beneficios acordados.



Facilitar la realización de un Foro Consultivo público-privado



Otros beneficios a acordar...



Programa OEC

Acuerdos de Reconocimiento Mutuo

- Próximos pasos – Trabajos del Grupo *Ad Hoc* OEA MERCOSUR
- Metodología de trabajo para la implementación del ARM
 - Intercambio de información
 - Garantía de la compatibilidad de los Programas
 - Identificación de empresas extranjeras
 - Otorgamiento de beneficios
 - Monitoreo y medición



Programa OEC

Desafíos 2020

- Continuar fortaleciendo nuestro Programa OEC Aumentar cantidad de beneficiarios.
- Incorporar beneficios extra- aduaneros (coordinación interagencias)
- Implementar efectivamente los ARMs firmados (intercambio de información, beneficios)



Muchas gracias

Equipo OEC



Dirección Nacional de Aduanas

Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Montevideo, 25 de noviembre de 2020.